

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 3 de abril de 2007 sobre aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización del ámbito de la Unidad de Actuación UA-14 del Plan General Municipal.

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 26 de marzo de 2007, ha aprobado definitivamente el Proyecto de Urbanización del ámbito de la Unidad de Actuación UA-14 del Plan General Municipal, presentado por González Peralada, S.A., en la condición de Agente Urbanizador del Programa de Ejecución de la UA-14, expte. 69/05-UO.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Navalmoral de la Mata, a 3 de abril de 2007. El Alcalde, RAFAEL MATEOS YUSTE.

ANUNCIO de 3 de abril de 2007 sobre aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización del ámbito de la Unidad de Actuación UA-15 del Plan General Municipal.

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 26 de marzo de 2007, ha aprobado definitivamente el Proyecto de Urbanización del ámbito de la Unidad de Actuación UA-15 del Plan General Municipal, presentado por González Peralada, S.A., en la condición de Agente Urbanizador del Programa de Ejecución de la UA-15, expte. 70/05-UO.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Navalmoral de la Mata, a 3 de abril de 2007. El Alcalde, RAFAEL MATEOS YUSTE.

AYUNTAMIENTO DE PINOFranqueado

EDICTO de 28 de febrero de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano, relativo a la ampliación del mismo, en la zona de la calle Duque de Miranda.

El Pleno del Ayuntamiento de Pinofranqueado en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de febrero de 2007 ha acordado apro-

bar inicialmente la modificación del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Pinofranqueado, relativo a la ampliación del mismo, en la zona de la calle Duque de Miranda.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento aprobado por R.D. 2159/1978, de 23 de junio, con el fin de que cualquier interesado pueda examinar el expediente durante el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio.

Pinofranqueado, a 28 de febrero de 2007. El Alcalde, JOSÉ GONZÁLEZ DE CÁCERES.

AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LEÓN

EDICTO de 16 de marzo de 2007 sobre aprobación inicial del Plan Parcial que ordena la Unidad de Actuación UA-2CI de las Normas Subsidiarias.

Se hace público para general conocimiento que por este Ayuntamiento Pleno, en Sesión celebrada el pasado día 22 de febrero, se ha procedido a la aprobación inicial del Plan Parcial, que ordena la Unidad de Actuación UA-2CI de las Normas Subsidiarias de esta localidad de Segura de León, presentado por Iberinca Gestiones Inmobiliarias S.L.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 128,2 del Reglamento de Planeamiento, aprobado por Real Decreto 2159/1975, se expone a información pública durante el plazo de un mes para que por las personas que se vean afectadas en el expediente que se instruye, se puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que se estimen pertinentes.

Segura de León, a 16 de marzo de 2007. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA

EDICTO de 5 de marzo de 2007 sobre Estudio de Detalle.

Se hace saber que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión de fecha uno de marzo de 2007, acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle correspondiente al Solar situado en la Plaza de España de Valle de Santa Ana, redactado